



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “POSTAL SANTO ENTIERRO SEMANA SANTA 2020”



BASES REGULADORAS

1. TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deberán estar relacionadas con la Agrupación del Santo Enterramiento de Cristo (Marrajos).

2. FINALIDAD

Las fotografías escogidas en este certamen serán la postal que la Agrupación del Santo Entierro repartirá durante su procesión el Viernes Santo en la Semana Santa de 2020. Se escogerán dos fotografías, una para la cara principal de la postal y otra para el reverso.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases de este.

4. ADMISIÓN Y FORMATOS.

- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Cada concursante podrá presentar una única imagen, ésta deberá ser original e inédita. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes o postales de años anteriores.
- Las fotografías deberán presentarse en formato digital .jpeg con una resolución mínima de 300 ppp.
- El tamaño será de 15 x 10 cm y la orientalización de la fotografía queda a elección del participante.
- Si llevan marca de autor, ésta deberá encontrarse en una esquina con un tamaño de letra reducido. Se podrá pedir su modificación para su impresión en papel.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN

La presentación de las fotografías se realizará enviando las mismas a la dirección email: entierro@cofradiamarraja.com deberán adjuntar su nombre y apellidos, número de teléfono y/o email de contacto.

6. PLAZO

La fecha límite de entrega de las fotografías será el 29 de noviembre de 2019.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por la directiva de la propia Agrupación. Los ganadores serán publicados por las redes sociales de la Agrupación y su página web.

8. DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN

Todas las fotografías enviadas formarán a pasar parte del archivo digital de la Agrupación del Santo Entierro. Una selección escogida por el jurado será colgada en la página web de la Agrupación del Santo Entierro.

9. OBSERVACIONES

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen puedan formularse.

Aquellas fotografías que no cumplan algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases quedará automáticamente descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.